



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



## RESOLUCION EXENTA N° 636

SANTIAGO, 15 DE ENERO DE 2010

### HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**VISTO:** Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2703, de Interior, de 4 de mayo de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Puente Alto para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro de los proyectos

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
DEDUC. DTO. ....		

JAM/PANM/JD/EOCV/

#### DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Puente Alto
5. Partes
6. Archivo

8050 854

Denominados "Ponte Vivo", código FAGM-13201-09-01, y "Casas de estudio comunitarias", código FAGM-13201-09-03, respecto de los cuales, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 927, de fecha 18 de noviembre del año 2009, ha solicitado fundamentalmente la redistribución del presupuesto respecto de los ítems Adquisición de activos no financieros, y Difusión y Publicidad, del proyecto "Ponte Vivo", y una modificación presupuestaria a los ítems de Recursos Humanos y Material de Uso y Consumo, del proyecto denominado "Casas de estudio comunitarias", lo que conlleva a disminuir respecto de éste el aporte municipal, para lograr así una mejor ejecución de los proyectos, y haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada:

## R E S U E L V O

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquese, respecto del proyecto denominado "Casas de estudio comunitarias", código FAGM-13201-09-03, y que fuere aprobado por Resolución Exenta N° 2703, de Interior, de 4 de mayo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Puente Alto para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en los sentidos que a continuación se señalan:

En su Artículo segundo número tres:

**Donde dice:**

Plazo de ejecución: 9 meses

**Debe decir:**

Plazo de ejecución: 8 meses

En su Artículo tercero número tres:

**Donde dice:**

ITEM	Apote Ministerio	Apote Municipal	Otros Aportes	Total
Gastos en Personal	25.200.000	25.200.000	18.900.000	69.300.000
Adquisición de activos no financieros	60.000	50.000	50.000	160.000
Infraestructura	0	0	0	0
Materiales de Uso o consumo	700.666	1.500.000	0	2.400.666
Servicios básicos	200.000	500.000	0	700.000
Difusión y publicidad	506.000	700.000	0	1.206.000
Total	26.666.666	27.950.000	18.950.000	73.606.666

**Debe decir:**

ITEM	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Otros Aportes	Total
Gastos en Personal	<b>25.164.000</b>	<b>24.272.000</b>	<b>16.800.000</b>	<b>66.236.000</b>
Adquisición de activos no financieros	60.000	50.000	50.000	160.000
Infraestructura	0	0	0	0
Materiales de Uso o consumo	<b>736.666</b>	<b>1.000.000</b>	0	<b>1.736.666</b>
Servicios básicos	200.000	500.000	0	700.000
Difusión y publicidad	506.000	700.000	0	1.206.000
Total	26.666.666	26.522.000	16.850.000	<b>70.038.666</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Modifíquese el proyecto de la comuna de Puente Alto denominado "Ponte vivo", código FAGM-13201-09-01, que fuere acompañado y aprobado en la Resolución Exenta N° 2703, de Interior, de 4 de mayo de 2009, en lo relativo a la composición interna de los ítem presupuestarios Ítems Adquisición de activos no financieros y Difusión y Publicidad, estableciendo que en su reemplazo se apruebe y adjunte el proyecto que por este acto se acompaña, conforme a los nuevos términos y condiciones que en él se detallan.

**ARTÍCULO TERCERO:** Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto de los proyectos denominados, "Ponte Vivo", código FAGM-13201-09-01, y "Casas de estudio comunitarias", código FAGM-13201-09-03, que fueron aprobados mediante Resolución Exenta N° 2703, de Interior, de 4 de mayo de 2009; téngase los textos modificados y por acompañados y entiéndanse formar parte de la presente Resolución Exenta.

**ARTICULO CUARTO:** Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y de los proyectos que se adjuntan, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2703, de Interior, de 4 de mayo de 2009 que por este acto se modifica.

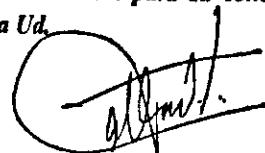
**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
**SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Monle*

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*



**OSVALDO GALLARDO SAEZ**  
**Jefe Administración y Finanzas**  
**Ministerio del Interior**

**Proyecto Comunal**  
**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009**  
**Plan Comunal de Seguridad Pública**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

Tipología Proyecto	PREVENCIÓN CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Eje de la ENSP	Prevención.
<b>PROYECTO MODIFICADO</b>	
Comuna	PUENTE ALTO
Nombre Proyecto	PONTE VIVO
Modalidad de Ejecución	DIRECTA
Tiempo de ejecución	8 MESES

**II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA**

**Antecedentes Diagnósticos**

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

Según estimaciones del INE 2007, Puente Alto cuenta con una población de aproximadamente 650.000 habitantes, ubicándola dentro de las comunas más grande del país. Ello producto de las políticas habitacionales que incrementaron fuertemente en los últimos 10 años la población. Este crecimiento demográfico explosivo deja a la comuna con la característica de ser una comuna dormitorio, y con una alta carencia de servicios que puedan satisfacer a la población, teniendo sus habitantes que desplazarse para conseguir un buen empleo, educación, acceso a la salud y otros servicios.

Esto también se refleja en los niveles socioeconómicos relativamente bajos. Se estima que el 4.3% de la población pertenece a un nivel socioeconómico A-B-C1, mientras que el grueso está concentrado en niveles C2, C3 (51.6%) y un alto porcentaje en niveles D y E (44%). Esta gran masa de población de estrato bajo, sumado a la calidad de las vivienda últimamente construidas, a la falta de equipamiento de los nuevos barrios, al alto índice de cesantía, al difícil acceso a servicios, entre otras causas, hacen que Puente Alto cuente con varios sectores que son altamente vulnerables socialmente.

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

Según la ENUSC del año 2007, en Puente Alto en el 48.7% del total de hogares encuestados al menos un miembro de la familia ha sido víctima de al menos un delito de mayor connotación social durante los últimos 12 meses. Esto indica que, de acuerdo con este estudio, la comuna de Puente Alto es en un 13.9% proporcionalmente superior a nivel país (34.8%) y en un 8.6% a nivel regional (40.1%), en cuanto a hogares victimizados. Por otro lado, comparando el porcentaje de hogares victimizados (48.7%) en Puente Alto el año 2007 con el año anterior, se observa un incremento de 5.1%. En cambio a nivel país la victimización disminuyó en un 3.6%, y a nivel de la Región Metropolitana se redujo en 1.9%.

¿Existen antecedentes estadísticos de denuncias que justifiquen el desarrollo de esta intervención?

Las aprehensiones por DMCS a nivel país se mantuvieron relativamente estables entre los años 2005 y 2006, registrando un aumento de 2%. Al desagregar los datos por edad, se observa una baja entre los aprehendidos menores de 14 años (-8%) y un alza en el grupo de 14 a 17 años (7%). Entre Julio de 2007 y mayo 2008, Carabineros registra 4.170 ingresos de menores de 18 años provenientes de la comuna de Puente Alto. De éstos, el 40,6% corresponde a infractores de ley y el 59,4% a menores vulnerados, donde los hombres muestran un mayor número de ingreso con un 71%, mientras que las mujeres sólo llegan al 29%. De los mismos 4.170 ingresos de menores de edad en la comuna de Puente Alto, el 58,4% corresponde a menores entre 14 a 17 años, mientras que el 43,6% corresponden a menores de 14 años. Estas cifras ubican Puente Alto entre las 10 comunas con mayor número de ingresos a una comisaría por cada 100.000 menores de edad, en los delitos de: ley de control de armas y explosivos; robo; lesiones; y hurto.

Del total de ingresos por personas (4.170), podemos ver que el 66,7% corresponden a primerizos y el 33,3% a reincidentes. En el caso de los primeros, el 76,1% son hombres y el 23,9% mujeres; mientras que en el caso de los segundos, los hombres alcanzan el 60,6% y las mujeres el 39,4%. Con resp

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

En el pasado se han abordado las temáticas de vulneración de derechos e infracción de ley por distintas instituciones, siendo importante destacar la gran diferencia entre las necesidades de la comuna y la oferta de programas de atención, tanto así que aunque los territorios tengan programas, estos son insuficientes.

Los programas, proyectos e instituciones que han abordado en el pasado ésta problemática en la comuna son los siguientes: La Sociedad Protectora de la Infancia; Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD); Centro de Apoyo Familiar (CAF); área de atención de menores de la Corporación Municipal; Fundación Patémitas; Fundación María Ayuda; Fundación Educere; Fundación Dos Bosco; Hogar de Cristo; PROMESI; Casa Ketrawe; Pie Amulén; Pie Amancay; y COSAM.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

En la actualidad abordan la problemática en la comuna las siguientes instituciones y proyectos: CCIJ Nuestra Señora del Consuelo (Fundación Patémitas); CIJ Paula Jara Quemada; CCD Los Pinos; CIJ-CCIJ Alborada; RPM- Hogar Nuestra Señora de la Paz; PIB Funcase; Proyecto Crecer de la Congregación Pequeñas Hijas de Los Sagrados Corazones de Jesús y María; Casa de la Fran de la Fundación María Ayuda; CFA-Familias de Acogida de la Sociedad de Asistencia y Capacitación; Centro de Apoyo Poblacional Puente Alto CAPPA; CMA Centro de Diagnóstico IDECO; RPM Centro Residencial Mixto Nuestra Señora del Camino de la Sociedad Protectora de la Infancia; RPM Centro Residencial Femenino Puente Alto de la Sociedad Protectora de la Infancia; RPM Centro de Atención a Niños Santa María Goretti de la Sociedad Protectora de la Infancia; RPP Ángeles Custodios de la Sociedad Protectora de la Infancia; PEC Acompañando la Vida (Don Bosco Acompañía); PIP Codeni; Centro Rayún de Fundación María Ayuda; REP-Residencia el Peregrino; RPM Aldea María Reina; Programa de Reinserción Social de Niños, Niñas y Jóvenes que piden en los Centros Comerciales de Mall Plaza; PEI Tengo Derechos de Fundación de Beneficencia el Peregrino.

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Dentro del eje de prevención en el cual se deben implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales para disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos, nuestra intervención se enmarca dentro del objetivo de aumentar formas de protección a niñas, niños y jóvenes vulnerados en sus derechos, específicamente infractores de ley de nuestra comuna. Es así como nuestra atención psico-social, educacional, ocupacional y actividades socioeducativas, logran la integración social, en salud, en educación y comunitaria tanto para el beneficiario como para su familia, alcanzando las metas contenidas en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Puente Alto.

### III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

#### Marco Conceptual

Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad. En esta línea, surge la interrogante sobre cómo articular y operacionalizar esfuerzos preventivos y de reducción de las consecuencias asociadas a comportamientos de riesgo infanto-juvenil. Estas intervenciones preventivas deben enmarcarse en la investigación nacional e internacional, que indica que el desarrollo del comportamiento es un fenómeno complejo y multicausal, en cuya génesis participan múltiples variables (individuales, familiares, comunitarias, socioeconómicas, etc.).

Las aproximaciones conceptuales necesarias para el abordaje del fenómeno son:

- **La perspectiva ecológica y los factores de riesgo:** Desde el contexto psicosocial en que se desarrollan los sujetos que están en riesgo de conductas violentas y delictivas, el modelo ecológico, en conjunto con los factores de riesgo, aporta tanto a nivel de la comprensión y conceptualización del fenómeno como en el diseño de estrategias de intervención acordes a la complejidad de esta situación.
- **Modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1987):** Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo. Ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos.

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relaciona con el fenómeno de la violencia. El segundo nivel - microsistema - se refiere a las redes sociales primarias más cercanas - familia, comunidad, escuela, grupo de pares -; el tercer nivel, mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud; y el cuarto y último nivel del modelo ecológico - macrosistema - examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

Este modelo permite integrar el análisis de los factores de riesgo que impactan en los diferentes subsistemas, que se articulan entre sí de manera dinámica, interfiendiendo o favoreciendo la transformación recíproca.

- **Factores de riesgo:** Se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantenimiento de la problemática de la violencia y del delito en una determinada comunidad.

**Factores Protectores:** Son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la violencia y del delito, dado que operan como amortiguadores de los factores de riesgo.

A través del análisis de los factores de riesgo y factores protectores es posible identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona.

Algunos factores de riesgo son:

- ▶ **Factores individuales:** impulsividad/bajo autocontrol, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad para medir las consecuencias de los actos, resolución violenta de conflictos, conductas trasgresoras y violentas, situación de calle, peores formas de trabajo infantil.
- ▶ **Factores Familiares:** dificultades en las competencias parentales (ausencia monitoreo, dificultades para vincularse afectivamente), conductas de maltrato, abuso y negligencia familiar.
- ▶ **Factores asociados a grupo de pares:** relación con pares con comportamientos riesgosos (consumidores, violentos, participación en actividades ilícitas).
- ▶ **Factores de riesgo de la escuela:** alta presencia de conductas violentas e ilícitas, prácticas educativas que facilitan la violencia y estigmatización de los alumnos.
- ▶ **Factores de riesgo en la comunidad e institucional:** Déficit oferta pública local, desconfianza en las instituciones de seguridad pública, valorización comunitaria y/o funcionalidad de prácticas ilícitas, visibilidad deficiente y baja coordinación de la red.

- **Prevención Indicada:** Está dirigido a individuos de alto riesgo, que presentan factores identificados y cuantificables. Su propósito es identificar a los individuos, el grado de riesgo y la presencia de ciertas conductas asociadas a un determinado trastorno o problema o que aumentan la probabilidad de desarrollarlo y que se busca prevenir.

- **Gestión de Redes:** Por último, el proyecto, con fuerte foco en la gestión comunitaria, debe considerar un modelo que fortalezca las redes locales, entendiéndolas como una "malla dentro de la cual se soluciona un problema". Estas constituyen la herramienta de trabajo sistemático de colaboración y complemento entre los recursos locales de un ámbito territorial.

## Enfoque de Intervención

**Enfoque de riesgo psicosocial:** Este enfoque busca entender cómo factores de riesgo y factores protectores interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona, repercutiendo en el desarrollo o no de conductas antisociales cuando se describen trayectorias delictivas.

Asimismo, dicho enfoque analiza las manifestaciones del comportamiento individual suscitadas en interacción con el contexto social. En términos específicos, la perspectiva de riesgo psicosocial se enfoca en el estudio y análisis de las características individuales y del entorno (inmediato o distante), que aumentan la probabilidad de que las personas externalicen comportamiento delictivo. Además, comprende variables macrosociales, mesosociales, microsociales y características individuales.

De esta manera, incrementa la posibilidad de realizar intervenciones preventivas efectivas, facilitando la focalización de esfuerzos al identificar las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de comportamientos de riesgo. Es un enfoque suficientemente estructurado como para guiar investigación operativa y suficientemente flexible como para ayudar a comprender las complejidades de las variables asociadas a la manifestación de conductas de riesgo.

**La educación como un derecho:** En el año 1990, Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos del niño, introduciéndose un nuevo paradigma sobre la infancia que define a este grupo como sujetos de derechos. Este instrumento jurídico internacional establece en su artículo 28: "Niños y niñas tienen derecho a una educación en condiciones de igualdad y es obligación del Estado implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos, al menos en el nivel primario, de hacer que la enseñanza superior sea accesible a todos, y de velar para que la disciplina escolar sea compatible con el respeto y la dignidad del niño".

En el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a 12 años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los niños y niñas de nuestro país, alcanzar los doce años de escolaridad. Así niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

**Una educación de calidad:** Una educación de calidad hace referencia al principio de igualdad de oportunidades de participación en el proceso y en la obtención de resultados educativos. Ello implica proporcionar a cada quien lo que necesita en función de sus características y necesidades individuales para que esté en igualdad de condiciones para aprovechar las oportunidades educativas. Tiene relación con ofrecer una educación relevante, que contribuye al desarrollo integral de las personas y le proporciona las competencias necesarias para participar plenamente en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad y desarrollar un proyecto de vida. También tiene relación con ofrecer una educación pertinente, significativa para sujetos de distintos estratos sociales y culturas, y con distintas capacidades e intereses, que les permita lograr aprendizajes relevantes.

**Enfoque de oportunidades:** Entiende como factores clave de cohesión social aquellos mecanismos y herramientas que un grupo social o una comunidad en general entregue para la generación de oportunidades a los diferentes miembros que la componen. De aquí se proponen dos conceptos claves: por una parte, la libertad negativa, entendida como la entrega de oportunidades a los sujetos sin considerar sus necesidades. Por otra, la libertad positiva, referida a la entrega de oportunidades de desarrollo a los sujetos en consideración de sus necesidades y trayectorias de vida.

## IV. OBJETIVOS

### Objetivo general

- Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

### Objetivos Específicos

- 1) Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a su etapa evolutiva.
- 2) Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 y 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas pro sociales.
- 3) Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificando espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales. (Redes institucionales para disminuir la vulnerabilidad social y redes locales para el fortalecimiento de conductas pro sociales).

## V. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

### Componentes de Intervención

Componente asociado a Objetivo Específico 1:	<b>Fortalecimiento de conductas pro sociales en la población objetivo</b>
Este componente busca desarrollar conductas pro sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad. Para ello, es necesario un plan de intervención ajustado al perfil del sujeto, que permita diferenciar necesidades y recursos personales y sociales de los niños, niñas y adolescentes con el propósito de estimular el desarrollo de capacidades y habilidades de manera integral.	
Se requiere, por tanto, de una evaluación que integre tanto las posibilidades de inserción como aquellos elementos que pudieran limitar un proceso de desarrollo psicosocial de acuerdo al ciclo evolutivo. Se sugiere diseñar un programa dirigido a niños, niñas y adolescentes entre de 6-10 años y otro para adolescentes entre 10 y 13 años 11 meses.	
<b>Acciones mínimas que considera la implementación del componente</b>	
Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fase diagnóstico: Por medio de una entrevista identificar las brechas pro sociales o necesidades de formación conforme a las necesidades del niño, niña o adolescente.</li> <li>▶ A partir del diagnóstico, elaborar un plan de trabajo enfocado al fortalecimiento de conductas pro sociales conforme a las necesidades específicas del niño, niña o adolescente.</li> <li>▶ Implementar un programa de formación de conductas pro sociales: basado en criterio metodológico flexible en cuanto la selección de estrategias a aplicar, debe considerar la etapa de desarrollo evolutivo en que se encuentra el niño, niña o adolescente. Este objetivo puede conseguirse a través de la implementación de talleres grupales, sesiones individuales u otras actividades formativas.</li> <li>▶ Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento individual que permitan visualizar logros y dificultades y, en caso de que se requiera, los ajustes necesarios que permitan cautelar la pertinencia de las intervenciones.</li> </ul>

Componente asociado a Objetivo Específico 2:	<b>Intervención psicosocial</b>
Este componente es un apoyo a la tarea de formación de conductas pro sociales, y resulta fundamental para la prevención de conductas violentas y delictivas. Se entiende, aquí, que la intervención de los factores de riesgo y los factores protectores psicosociales es central en el trabajo formativo.	
<b>Acciones mínimas que considera la implementación del componente</b>	
Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diagnóstico individual que permita conocer la historia de sujeto, su organización familiar, sus vínculos afectivos y problemáticas específicas que lo afecten (factores de riesgo).</li> <li>▶ Desarrollar un plan de intervención, a partir del diagnóstico, que sea complementario con el plan de trabajo formativo.</li> <li>▶ A nivel individual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías: acompañamiento socio afectivo, construcción de proyectos personales y vinculación con redes de apoyo.</li> <li>• Atención psicológica: trabajo de apoyo a la resolución de problemáticas.</li> <li>• Derivación para la atención y terapia de problemáticas específicas y monitoreo de este proceso.</li> <li>• Desarrollo de destrezas sociales, autocontrol, regulación de emociones.</li> </ul> </li> <li>▶ A nivel grupal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de talleres donde se intervengan factores de riesgo individuales y se fortalezcan capacidades para una mejor integración de los beneficiarios. Se puede abordar, en función del diagnóstico, los siguientes contenidos: proyecto de vida, manejo de la frustración, resolución pacífica de conflictos, relación con pares, etc.</li> </ul> </li> <li>▶ A nivel familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia.</li> </ul> </li> </ul>

Componente asociado a Objetivo Específico 3:	<b>Gestión Comunitaria</b>
Se espera que el plan de intervención identifique e integre las redes sociales del sujeto de atención, para que estas actúen como agentes de integración. La intervención deberá orientarse a ampliar y diversificar la red social del sujeto, facilitando su participación en espacios de integración social.	
El éxito de esta iniciativa se relaciona estrechamente con la capacidad de desarrollar vínculos de cooperación y complementariedad con las instituciones afines.	
<b>Acciones mínimas que considera la implementación del componente</b>	
Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaborar un mapa de redes comunales para el fortalecimiento de capacidades y apoyo psicosocial.</li> <li>▶ Desarrollar un proceso de articulación con la red social pública y privada, a fin de desarrollar acuerdos de derivación dirigidos a las necesidades del sujeto y evitando una eventual "doble intervención".</li> <li>▶ Se deberá establecer una relación permanente con las organizaciones comunitarias presentes en el territorio intervenido.</li> </ul>

▶

### **Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto**

**Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo**

Etapas	Descripción general (breve)
Diagnóstico	Dos visitas domiciliarias iniciales para evaluar adherencia. Y citación en oficina para realizar evaluación en las 4 áreas de intervención (Psicológica, Social, Educacional y Ocupacional). En casos evaluados como de alta complejidad así como aquellos que no cumplan con nuestros perfil de intervención serán derivados o egresados.
Desarrollo de la intervención	Plan de Intervención Individual (PII). En base a la evaluación de las cuatro áreas.
Cierre	Luego del egreso o derivación de los casos se realiza seguimiento cada tres meses.

#### **Otra Etapa a considerar en la ejecución del proyecto**

Seguimiento	Luego del egreso o derivación de los casos se realiza seguimiento cada tres meses.
-------------	--

## **VI. COBERTURA DEL PROYECTO**

### **Población Objetivo**

Tramo de edad	niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses.
Sexo	Hombres y Mujeres
Nº de beneficiarios directos	70 menores que cumplen nuestro perfil según el listado entregado por Dipresfan.
Nº de beneficiarios indirectos	140 beneficiarios.

#### **Características de la Población Objetivo:**

La intervención, en todos los casos, se dirigirá a niños/as y adolescentes inimputables, con características vinculadas a alguno de los siguientes niveles de complejidad :

- ▶ **Niños, niñas y adolescentes en situación de mediana complejidad:** Se entenderá por tales los niños/as y adolescentes menores de 18 años que en su ámbito:
  - Individual: presenten repetencia o pre deserción escolar; consumo no problemático de drogas; desconfianza en el mundo adulto; conductas transgresoras no tipificadas como delitos, ejercicio de trabajo permanente.
  - Familiar: familia presente, con incumplimiento parcial de roles con conductas negligentes; establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida; presencia de adultos/as con consumo no problemático de drogas y/o conductas transgresoras esporádicas.
  - Social: sectores caracterizados por la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo, tráfico de drogas, violencia).
- ▶ **Niños, niñas y adolescentes en situación de alta complejidad:** Se entenderá por tales, los niños/as y adolescentes, para este caso menores de 18 años, que "participan de una serie de prácticas entrelazadas en contextos sociales y culturales particulares, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria, que resultan en una exposición permanente a situaciones de peligro y/o daño". Dentro de este grupo se incluye los niños/as y adolescentes que en su ámbito:
  - Individual: presentan deserción escolar prolongada; consumo problemático de drogas, débil o nulo vínculo con el mundo adulto, conductas tipificadas como delitos, pero siendo inimputables; realicen trabajos bajo formas de explotación, presenten vida de calle; grave dificultad para acceder a bienes y servicios sociales.
  - Familiar: familia parcialmente ausente, con conductas altamente negligentes o de abandono; establecimiento de vínculo intrafamiliares altamente violentos; presencia de adultos con consumo problemático de drogas y/o conductas transgresoras tipificadas como delito.
  - Social: sectores caracterizados por la presencias de grupos con conductas infractoras que involucran a la comunidad en actividades delictivas.

#### **Criterios de Inclusión**

La intervención debe incorporar población objetivo que cumpla con las siguientes características:

- ▶ Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses detectados a través del listado 24 Horas que viven en la comuna.
- ▶ Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

#### **Criterios de Exclusión**

- ▶ Niños, niñas y adolescentes con vulneración de baja complejidad.
- ▶ Adolescentes mayores de 14 años que hayan sido formalizados por la comisión de un delito.
- ▶ Sin perjuicio de que el programa pueda pesquisar estas condiciones para su correcta derivación a instituciones de la red, dada su demanda de atención altamente especializada no se intervendrá con población de alta vulnerabilidad asociada a:
  - Condiciones de maltrato como única condición de derivación.
  - Drogodependencias.

## **VII. FOCALIZACIÓN TERRITORIAL**

El proyecto focaliza territorialmente su intervención sobre:

La comuna en general

Instituciones	Rol principal de vinculación
PREVIENE	Talleres y charlas en temática de adicción a drogas y alcohol.
CESFAM, COSAM o instituciones locales afines que hubiera en la comuna.	Atenciones de salud mental más especializadas, como por ejemplo siquiatría infantil y adicciones a drogas y alcohol.
Oficina de protección de derechos – OPD	Derivaciones en caso de vulneración de derechos.
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Pie Amulén	Derivaciones casos de alta complejidad y de vulneración de derechos.
CJTA	Derivaciones para tratamientos de adicciones.
Sociedad Protectora de la Infancia	Derivaciones en caso de vulneración de derechos.
Casas de Estudio Comunitarias	Reescolarización.
Organizaciones Sociales locales a considerar	Rol principal de vinculación
Clubes Deportivos	Inserción a actividades deportivas.
Organizaciones Comunitarias	Inserción a actividades recreativas y culturales.

## IX. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

<b>Componente de Intervención</b>		<b>Fortalecimiento de conductas pro sociales en la población objetivo</b>			
<b>Objetivo Específico 1</b>		Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a su etapa evolutiva.			
<b>Resultado esperado</b>	<b>% Meta</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Beneficiarios del proyecto disminuyan su condición de vulnerabilidad.	100%	Beneficiarios recibe una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales.	Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales	Nº Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de sus conductas pro sociales. v/s Nº de beneficiarios que ingresan al programa	Ficha(s) de atención, Ficha(s) de ingreso de casos, Registro de sesiones de intervención, Ficha(s) de derivación, reporte(s) de evaluación de necesidades de intervención.
<b>Componente de Intervención</b>		<b>Intervención psicosocial</b>			
<b>Objetivo Específico 2</b>		Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 y 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas pro sociales			
<b>Resultado esperado</b>	<b>% Meta</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Beneficiarios, que cumplen el perfil y criterios de inclusión, son incorporados al Plan de Intervención del proyecto.	100	Beneficiarios ingresados cumplen con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto.	Porcentaje de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto.	Nº de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto v/s Nº de población potencial al proyecto.	Ficha perfil Ficha(s) de atención. Ficha(s) de ingreso de casos. Registro de atenciones.
Diagnóstico de los niños, niñas y adolescentes ingresados permite planificar una intervención acorde con sus necesidades, para el desarrollo de conductas pro sociales.	100	Beneficiarios cuentan con un diseño de intervención acorde con sus necesidades para el desarrollo de conductas pro sociales.	Porcentaje de los beneficiarios reciben atención especializada	Nº de beneficiarios que cuenta con un diseño de intervención acorde con sus necesidades v/s Nº de beneficiarios que cumple con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto	Ficha(s) de evaluación de necesidades de intervención. Registro de atenciones. Ficha(s) de derivación.
Beneficiarios desarrollan habilidades y competencias sociales.	100	Beneficiarios recibe una intervención orientada al desarrollo de habilidades y competencias sociales que permitan la integración en espacios pro-sociales.	Porcentaje de beneficiarios que reciben una intervención orientada al desarrollo de habilidades y competencias que permitan la integración en espacios pro-sociales.	Nº Beneficiarios que desarrollan habilidades competencias sociales/ Nº de beneficiarios que cumplen con el perfil de atención para el que está diseñado el proyecto	Ficha(s) de atención. Ficha(s) de ingreso de casos. Ficha(s) de evaluación de necesidades de intervención.
<b>Componente de Intervención</b>		<b>Gestión Comunitaria</b>			
<b>Objetivo Específico 3</b>		Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificado espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales. (Redes institucionales para disminuir la vulnerabilidad social y redes locales para el			
<b>Resultado esperado</b>	<b>% Meta</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Red institucional y de programas adecuados a la atención articulada y coordinada para la atención de niños niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad.	50	Derivación a programas complementarios de atención de niños, niñas y adolescentes infractores al finalizar la ejecución	Porcentaje de beneficiarios derivados a programas complementarios de atención de niños, niñas y adolescentes infractores.	Nº de beneficiarios derivados a programas complementarios de atención de niños, niñas y adolescentes infractores v/s Nº total de beneficiarios que requieren ser derivados a programas complementarios de atención de sujetos atención de niños, niñas y adolescentes infractores.	Registro de atenciones. Ficha(s) de derivación Protocolo de derivación, actas de acuerdos o convenios con otras instituciones.
	80	Acciones realizadas de la Red y gestión de casos	porcentaje de acciones realizadas de coordinación de red y gestión de casos.	Nº de acciones en componente de Coordinación de red y gestión de casos v/s Nº total de acciones planificadas en componente de Coordinación de red y gestión de casos.	

## X. EQUIPO EJECUTOR

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Psicosocial	Tarabajor(a) Social	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Área Educación Social	EDUCADOR SOCIAL	20

Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL ÁREA PSICOSOCIAL	PSICÓLOGO(A)

### Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Funciones asociadas	Horas
Profesional y Coordinación Técnica	Responsable de representar al proyecto en instancias externas. Responsable de la coordinación técnica y supervisión del equipo. Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo. Responsable de supervisar la implementación de sistemas de registro. Responsable de coordinar y registrar la sistematización y demás instrumentos técnicos elaborados por la DSP.	8 horas semanales. La asignación de esta responsabilidad no podrá significar, para el profesional que la realice, una carga horaria total en la semana mayor de 40 horas
Profesional Psicólogo(a)	Ingreso del niño/a o adolescente Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente Elaboración de Plan de Intervención Individual Intervenciones psicosociales para resignificación de situación de vulnerabilidad. Atención psicológica según plan de intervención.	40 c/u
Profesional Trabajador(a) Social	Ingreso del niño/a o adolescente Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente Elaboración de Plan de Intervención Individual. Intervenciones psicosociales para resignificación de situación de vulnerabilidad.	40
Área Educación Social	Generación de un vínculo permanente y estrecho con los niños/as y adolescentes ingresados al proyecto orientado a facilitar la adherencia al Proyecto por parte del niño/a o adolescente Apoyo en la ejecución del Plan de Intervención Individual a requerimiento de Asistente Social y Psicólogo a cargo del caso. Trabajo de calle, orientado al acompañamiento de la población atendida en los niños/as y adolescentes, en los espacios cotidianos en que se desenvuelven. Apoyo al seguimiento de casos egresados Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural.	40

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos además de los definidos previamente. Estos son:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Otro Profesional	Terapeuta Ocupacional	20
Área Educación	Profesura Básica	20

XI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
PSICOLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 4.375	\$ 700.000	\$ 5.600.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 4.375	\$ 700.000	\$ 5.600.000
EDUCADOR SOCIAL	Profesional Área Educación	20	8	\$ 4.375	\$ 350.000	\$ 2.800.000
TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional Área de Salud	20	8	\$ 4.375	\$ 350.000	\$ 2.800.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	10	8	\$ 4.375	\$ 175.000	\$ 1.400.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	10	8	\$ 4.375	\$ 175.000	\$ 1.400.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	20	8	\$ 4.375	\$ 350.000	\$ 2.800.000
<b>Total Item</b>					<b>\$ 2.800.000</b>	<b>\$ 22.400.000</b>

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MUNICIPAL**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
ABOGADO(A)	Profesional Área Legal	40	8	\$ 5.000	\$ 800.000	\$ 6.400.000
PSICOLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 4.375	\$ 700.000	\$ 5.600.000
CIENTISTA POLITICO	Sistematizador	10	8	\$ 4.375	\$ 175.000	\$ 1.400.000
SECRETARIA	Administrativo	40	8	\$ 1.875	\$ 300.000	\$ 2.400.000
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total Item</b>					<b>\$ 1.975.000</b>	<b>\$ 15.800.000</b>

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE DE TERCEROS**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Selección:	Selección:	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total Item</b>					<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

**ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS O NO FINANCIEROS**

Descripción Materiales	Unidad	Cantidad	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Escritorio y cajonera (arturito)	1	1	150000			150000
Fax	1	1	100000			100000
Camara fotografica digital	1	1	200000			200000
Gabinete aéreo	1	1	90000			90000
Sillas	1	7	400000			400000
Mueble	1	1	200000			200000
Pizama de acrílico 1.20x1.00	1	1	30000			30000
<b>Subtotal</b>			<b>1170000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1170000</b>

**ITEM MATERIALES DE USO O CONSUMO**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Insumos para la intervención psicosocial (ayuda social)	\$ 100.000			\$ 100.000
materiales de taller	\$ 500.000			\$ 500.000
colaciones	\$ 266.666			\$ 266.666
Actividades recreativas y socioeducativas	\$ 453.334			\$ 453.334
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 1.320.000</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>			<b>1320000</b>	

**ITEM SERVICIOS BÁSICOS**

Descripción	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
3 tarjetas de celular al mes	330000			330000
movilización de usuarios	120000			120000
servicio de agua potable, servicio de Internet, servicio de electricidad, teléfono de red fija , oficinas y transporte equipo ejecutor		6870000		6870000
<b>Subtotal</b>			<b>460000</b>	<b>6870000</b>
<b>Subtotal</b>			<b>7330000</b>	

**ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
impresión de hoja de invitación al proyecto y citaciones en papel couché	200000			200000
Cierre proyecto con Banqueteria y entrega de diplomas.	400000			400000
timbre del proyecto	30000			30000
amplificación y teléfono	696666			696666
<b>Subtotal</b>			<b>1320000</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>			<b>1320000</b>	

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Charlas	CHARLAS A CARABINEROS DE CHILE PARA PRESENTAR EL PROYECTO Y TRABAJAR COORDINADAMENTE.
Eventos	CIERRES DE TALLERES Y ACTIVIDAD INFORMATIVAS SOBRE LOGROS ALCANZADOS POR EL PROYECTO. ESTA ACTIVIDAD INCLUYE TAMBIÉN A SUS FAMILIAS Y AMIGOS.



TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
RECURSOS HUMANOS	\$ 22.400.000	\$ 15.800.000	\$ 0	\$ 38.200.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	\$ 1.170.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.170.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 1.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.320.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 450.000	\$ 6.870.000	\$ 0	\$ 7.320.000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 1.326.666	\$ 0	\$ 0	\$ 1.326.666
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 26.866.666</b>	<b>\$ 22.670.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 49.336.666</b>

Señale nuevamente en detalle el Aporte en Gasto Efectivo con el cual el Municipio contribuye a la ejecución del Proyecto

Item	Descripción	Gasto Efectivo Municipal
Recursos Humanos	Aporta con la profesional Abogado que cumple la función de coordinadora general del proyecto. Además facilita los servicios de Secretaria Jornada completa y Cientista Político que cumple la función de sistematización de información del proyecto.	\$ 10.200.000
<b>Total Aporte Gasto Efectivo Municipal</b>		<b>\$ 10.200.000</b>

Verificadores topes presupuestarios

Porcentaje de Aporte Municipal (al menos el 15%)	85%
Al menos el 30% de Gasto Efectivo del Aporte Municipal	45%
Tope 5% Item Adquisición Activos no financieros	4%
Tope 5% Item Materiales de Uso y Consumo	5%
Tope 5% Item Servicios Básicos	2%
Tope mínimo 1% máximo 5% Item Difusión y Publicidad	5%



### XIII. CARTA GANNT PROYECTO

Etapa del proyecto	Actividades asociadas a la etapa	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	
CONTRATACIÓN PROFESIONAL	Se contratará profesor											
	Se contratará talleristas											
	Se contratará terapeuta											
MOTIVACIÓN, INVITACIÓN- ADEHERENCIA	Incorporación de niños, niñas y/o preadolescentes derivación por perfil no constitutivo de intervención											
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	evaluación diagnóstica en las 4 áreas de intervención											
	derivación											
PLAN DE INTERVENCIÓN	Co-construcción con beneficiario y familia											
	Ejecución											
	reevaluación pil											
CIERRE - EGRESO	evaluación pil											
	cierra de proceso											
	egreso											
SEGUIMIENTO - EGRESO DEFINITIVO	seguimiento cada 3 meses											
	egreso definitivo											
INFORMES DE EVALUACIÓN	ficha de seguimiento											

**ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS O NO FINANCIEROS**

Descripción Materiales	Unidad	Cantidad	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
Computador	300000	2	600000			600000	
Impresora laser color	200000	1	200000			200000	
Gilofina y anilladora	430000	1	430000			430000	
Estantes con aereos	150000	2	300000			300000	
Escritorios	50000	2	100000	100000		200000	
Sillas para escritorio	25000	2	50000	50000		100000	
Mesa de reuniones, con 6 sillas				200000		200000	
Fotocopiadora				450000		450000	
Data Show y telón				300000		300000	
			Subtotal	1680000	1100000	0	2780000

**ITEM MATERIALES DE USO O CONSUMO**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
Toner fotocopiadora y tinta para impresora	400000			400000	
Papelería (10 meses)	155000	200000		355000	
Artículos de escritorio y aseo	400000	200000		600000	
Atención a participantes	1111000			1111000	
Material para talleres y capacitaciones	395000	200000		595000	
	Subtotal	2461000	600000	0	3061000

**ITEM SERVICIOS BÁSICOS**

Descripción	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
Caja chica					
Pago de traslado actividad recreativa para beneficiarias.	900000			900000	
Arriendo de local durante el periodo que dura el proyecto		1000000		1000000	
Pago de servicios básicos (luz, agua, teléfono por un periodo de 9 meses)		700000		700000	
	Subtotal	900000	1700000	0	2600000

**ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
Díptico para difusión del Centro y derechos de la Mujer	330360			330360	
Afiches informativos Centro	200000			200000	
Anuncio masivo de difusión radial	250000			250000	
Arriendo de local para actividades masivas y arriendo de amplificación.	900000	1000000		1900000	
Difusión en diario local Municipal ("EL Hualpenino")		200000			
Perifoneo actividades realizadas por el Centro		500000		500000	
	Subtotal	1680360	1700000	0	3380360

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Eventos	Acto de lanzamiento del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y acto de cierre del Centro, además realización de dos eventos masivos de difusión.
Charlas	De sensibilización destinadas a juntas de vecinos de distintas sectores de la comuna.
Plazas ciudadanas (o similar)	Realizadas en sectores de alta affuencia de público, con entrega de dípticos informativos sobre la temática de la violencia y atención de profesionales de la red "Juntos sin violencia"

## I. ANTECEDENTES GENERALES

Tipología Proyecto	REINSERCIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO
Eje de la ENSP	Prevención.
Comuna	PUENTE ALTO
Nombre Proyecto	CASAS DE ESTUDIO COMUNITARIAS
Modalidad de Ejecución	DIRECTA
Tiempo de ejecución	8 MESES

## II. FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA

### Antecedentes Diagnósticos.

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

El año 2002 el censo indicó que en la comuna existían 8.884 niños en edad de 6 a 14 años sin asistir a la educación formal. La reforma constitucional que consagra los 12 años de educación mínima, la extensión de la jornada escolar, la introducción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) al aula, reformas curriculares, becas, subvenciones; son una clara señal del rol que esta área ha cobrado como soporte institucional de Políticas Públicas tendientes a generar una sociedad de oportunidades equitativas, mejorar las tasas de crecimiento del país y aumentar su competitividad en la sociedad global.

Este esfuerzo modernizador ha tenido aciertos y ha generado nuevas tensiones. Mientras Indicadores sustantivos como alfabetismo de la población mayor de 15 años, promedio de escolaridad y cobertura para los distintos niveles, muestran un significativo aumento en el volumen y stock de capacidades, recursos, infraestructura y bienes disponibles, los resultados en los instrumentos nacionales e internacionales de medición de calidad no han mostrado cambios favorables (SIMCE, PISA, TIMSS).

El sistema educacional produce una plataforma de aspiraciones y trayectorias homogéneas para una población con situaciones heterogéneas (variables socioculturales, económicas, geográficas, etc.), fijando un horizonte restringido de ofertas y oportunidades, en una sociedad que diversifica los mercados, las oportunidades y las libertades individuales y sociales.

Los déficit y falencias del sistema educacional se expresan en desconfianza social, escasa asociatividad, traspaso inter-generacional de la pobreza y la des-valorización y des-acumulación de los recursos-activos (Capital Social/Cultural) con los que cuentan las personas y la sociedad en su conjunto. Lo que posibilita la aparición de conductas anómicas, el debilitamiento de los valores democráticos (respeto, tolerancia, participación) y el resquebrajamiento de los entornos familiares y comunitarios (Mundos compartidos), generando un "umbral de vulnerabilidad" que obliga a costosas inyecciones de recursos en políticas asistenciales, en materias de prevención y reparación.

Un desafío que comienza a visibilizarse y ponderarse adecuadamente en su magnitud es el porcentaje significativo de niños y jóvenes en edad de asistir a un establecimiento educacional que, no están ingresando o, que están abandonando su proceso educativo antes de completarlo.

En términos formales, el principal obstaculizador para el retorno (reinserción) al sistema escolar, en modalidad regular (asistencia diaria a un establecimiento educacional) para el segmento de 6 – 14 años es el desfase edad/ curso o retraso, el que está dado por la diferencia entre el curso teórico (según edad) y el curso al que realmente asiste o al último curso al que asistió. En promedio este retraso es de 3 a 4 años fuera del sistema. Para niños y jóvenes indigentes con agravantes psicosociales, este desfase es de hasta 7-8 años.

Como señala MIDEPLAN en su documento, "Adolescentes y jóvenes que abandonan sus estudios antes de finalizar la enseñanza media: principales tendencias": "El abandono permanente del sistema escolar redonda en bajos niveles de escolaridad, los cuales se asocian a mayores niveles de desempleo, a empleos mal remunerados, a mayores niveles de pobreza, y a la reproducción intergeneracional de la pobreza".

Esto cobra mayor impacto social cuando consideramos que "la contribución de la educación a la equidad social no pasa sólo por mejorar las oportunidades de acceso al sistema, sino por desarrollar en niños, jóvenes y adultos actitudes de solidaridad y responsabilidad con los demás". Es decir, la participación temprana y extensa de la población en Entornos Educativos aporta al país no sólo económicamente, también lo hace en las dimensiones ética, social, cultural y política.

Considerando la clasificación propuesta por SENAM, podemos decir que la presente intervención está dirigida a una población de un Alto Nivel de Complejidad, cuya reparación personal pasa por procesos previos a la reinserción escolar. En este sentido, nos vemos fuertemente influenciados por una población que no es cautiva, ya que no participa de los registros existentes en los sistemas formales, situación que es proporcionalmente coincidente con aquella población que si existe para los registros formales de justicia, es decir, que la población infantil juvenil que presenta conductas asociadas a la comisión de delitos, regularmente no son parte de un sistema educativo formal. Esta situación es, sin duda, muy perjudicial para dar inicio a los procesos reparatorios y de reinserción social de los niños y jóvenes.

Algunas de las características de nuestra población tiene relación con:

- Es una población altamente "judicializada" ya que "por orden del juez" debe asistir a la escuela.
- Mayoría de usuarios con más de 4 años de rezago, constituyendo un importante grupo de analfabetos funcionales
- Por otro lado, encontramos niños, y niñas de 6 a 9 años que nunca se han integrado a la escuela formal y que solo dispone de un modelo como el presente para su inserción social
- Existe además población entre 10 y 14 años con dos o más años de rezago que estrechan la brecha vía exámenes libres, pero sin claridad sobre su proceso de reinserción.
- Otro grupo es aquella población desertora de pocos recursos económicos, de séptimo básico hacia arriba y con rezago, que se prepara para rendir dos o más niveles educativos vía exámenes libres.
- Finalmente también se debe considerar a aquella población con necesidades especiales permanentes, y en casos severas, que han participado de distintos espacios educativos, sin conseguir permanecer o avanzar en ninguno de ellos.

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

El censo del Año 2002 establece un cuadro comparativo de la deserción escolar en la región metropolitana, en términos absolutos Puente Alto ocupa el primer lugar en el ranking de desescolarización (enseñanza básica) con 8684 niños des escolarizados, le sigue la comuna de Maipú con 7590 y luego La Florida con 4773; en términos relativos, el ranking lo encabeza la comuna de Providencia con un 12.7%, le sigue la comuna de Colina con un 12% y Vitacura con un 11.9%. Ver Anexo

Entre las principales razones para no asistir, catastradas por el proyecto de re-escolarización ejecutado en Puente Alto se encuentran:

- Problemas económicos
- Repitencia / rendimiento
- Familia disfuncional
- Problemas con los profesores
- Problemas conductuales
- Mala convivencia con los pares
- Distancia
- Desmotivación / no le interesa
- Trabaja o busca trabajo
- Embarazo / paternidad

Estas causas concuerdan con las principales razones para no asistir informadas por Mideplan a través de la CASEN 2003/Educación y particularmente analizadas en el documento antes citado "Adolescentes y jóvenes que abandonan sus estudios antes de finalizar la enseñanza media: principales tendencias", principalmente para el rango de edad 14-17 años, tanto para jóvenes de sectores urbanos-rurales, y que se agravan particularmente entre jóvenes indigentes, como pobres no indigentes y jóvenes no pobres.

A partir de este análisis, se hace necesario considerar que los bajos niveles de escolaridad en la población, necesariamente radican en la mantención de estados de pobreza y vulnerabilidad social permanente, situación que injere en la mantención de altos niveles de violencia y un estado de cultura delictual, el cual obedece a un patrón transversal en que radica el conflicto. En este sentido surge la urgencia de considerar que uno de los principales factores incidentes es la necesidad de subsistir a través de medios relacionados a la no utilización del capital social de los niños y jóvenes, considerando principalmente la contextualización de conductas paradelictuales juveniles existentes a nivel comunal.

El 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 45/112, aprueba y proclama las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, que se denominaron "Directrices de la Rán".

Estas directrices señalan en el párrafo 5.a, la necesidad de: "la creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales". Posteriormente, el cuarto de los principios fundamentales de las directrices, que se refiere a los procesos de socialización, indica que la principal responsabilidad socializadora recae en la familia y en segundo lugar recae en el sistema de educación. Respecto de este punto el párrafo 30 indica que: "deberá prestarse ayuda especial a niños y jóvenes que tengan dificultades en normas de asistencia, así como a los que abandonan los estudios".

¿Existen antecedentes estadísticos de denuncias que justifiquen el desarrollo de esta intervención?

Respecto de los delitos focalizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública, se hará mención a tres: el Robo con Violencia/Intimidación, el Robo con Fuerza en Vivienda y el Robo por Sorpresa.

Los datos que se presentarán a continuación del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, han sido aportados por gendarmería, y elaborados por la Secretaría Técnica Comunal. Estos datos están sujetos a deseabilidad social, ya que no han sido comprobados sino que representan la opinión de los condenados y detenidos, lo que nos permite suponer que las cifras podrían ser aún menores. Por otro lado, la enseñanza media puede ser obtenida mediante exámenes libres, por lo que la variable de control social que ejerce la educación formal podría estar ausente también.

En definitiva, según datos de Gendarmería de Chile, de la población penal con domicilio en Puente Alto, de los condenados por robo con violencia e intimidación un 40,8% presenta enseñanza básica incompleta, un 24,32% presenta enseñanza básica completa, el 23,1% presenta enseñanza media incompleta, y apenas el 10,32% enseñanza media completa, más un 1,47% que declaró tener estudios superiores (Gendarmería, 2007) sólo el 10% ha terminado la enseñanza media y sólo un 1,4% dice tener estudios de nivel superior (ya sea técnico o profesional). Por otro lado, el diagnóstico comunal señala que El 92,4% de los transgresores son hombres, se trata principalmente de jóvenes, el 45,8% se encuentra en el rango etáreo que va desde los 15 hasta los 19 años, 25,1% se ubica en el rango que va desde los 20 hasta los 24 años, 10,1% tiene entre 10 y 14 años. Ver Anexo

En relación al delito de robo con sorpresa, el 52,9% de los condenados por robo por sorpresa no terminó de cursar la enseñanza básica, que el 24,3% cursó la enseñanza básica pero no la enseñanza media, que el 18,6% ingresó a la enseñanza media pero no la ha terminado y que apenas 4,3% cursó la enseñanza media en su totalidad. Entre los condenados no hay ninguno con estudios de nivel superior. Como se puede ver en el gráfico de Condenados existe una fuerte correlación negativa entre nivel educacional y robo por sorpresa. (Gendarmería, 2007) el 99,6% de los detenidos por robo con sorpresa es hombre y el el 48,1% se encuentra en el rango etáreo que va desde los 15 a los 19 años, 21,3% entre 20 y 24 años, 12,4% entre 10 y 14 años, desde 40 años y más no hay detenidos. Ver Anexo

En relación con el delito de robo con fuerza en vivienda, el 54,1% de los condenados por Robo con Fuerza en Lugar Habitado no terminó de cursar la enseñanza básica, el 21,5% cursó la enseñanza básica pero no la enseñanza media, el 20,7% ingresó a la enseñanza media pero no la ha terminado y apenas 3,7% cursó la enseñanza media en su totalidad, no hay condenados con estudios de nivel superior. (Gendarmería, 2007). 90,8% de los detenidos por robo con fuerza en lugar habitado son hombres. 39,7% se encuentra en el rango etáreo que va desde los 15 hasta los 19 años, 19,1% se ubica en el rango que va desde los 20 hasta los 24 años, 12,1% entre los 25 y 29 años, 8,5% entre los 10 y 14 años. La flecha indica que en el gráfico de condenados existe una fuerte correlación negativa entre nivel educacional y robo con fuerza en vivienda. Ver Anexo

La pertinencia de la educación en temas de seguridad ciudadana es confiable, por cuanto es estadísticamente significativa y válida desde innumerables puntos de vista, tales como teoría de la socialización, modelo ecológico del desarrollo y paradigma humanista en el que se inspira la reforma educacional, etc. Y respecto de las corrientes criminologías principalmente teoría de la anomia, enfoque de deracho y resiliencia entre otros.

<b>Otros antecedentes relevantes</b>
Con respecto a la situación específica de la situación escolar infractora de Ley que asiste a programas de la Corporación, podemos decir que :
- El 15,7% de los adolescentes infractores de ley tiene su escolaridad al día; sin embargo, el 80,6% tiene algún nivel de retraso.
- De estos adolescentes con retraso escolar, el 24,2% tiene 5 o más retraso escolar y el 31,5%, presenta entre 3 y 4 años del mismo retraso
Por ello, generar modelos de intervención que permita reconocer a quiénes (y por qué) no asisten o han abandonado tempranamente los establecimientos educacionales, es especialmente relevante para implementar una política específica orientada a dar oferta y cobertura a este porcentaje de la población, generar un marco institucional que lo posibilite y colocar los recursos necesarios.
En este sentido como un aporte sustancial, podemos decir que el modelo Casas de Estudio, se presenta como una estrategia socio-comunitaria, a través de la instalación de la Casa como un interlocutor válido entre el problema de la población descrita y los factores de riesgo involucrados. Esto permite la resignificación, reparación e integración del capital humano en los niños y jóvenes intervenidos
En los tres últimos Censos aparece la categoría "Ninguno" (ningún año de estudio efectivamente aprobado) mientras que los Censos 1992-2002 introducen la categoría "Nunca Asistió". La suma bruta de ambas categorías es la que hemos considerado para estimar (aproximadamente) la población des-escolarizada del país y su distribución. Para la homologación de los datos, hemos considerado los totales netos disponibles para el rango de edad 5-14 años. Las estimaciones porcentuales la hemos realizado en relación al total de la población para el tramo de edad.
El margen de error está dado por la población de cinco años, en la medida que en 1982- 1992, la educación Pre-escolar no era obligatoria. Sin embargo cabe hacer notar aquí, que aún en 2003, un 21,8% de la población entre 4-5 años no asiste "porque lo cuidan en la casa", mientras que un 61,9% no asiste por no contar con la edad suficiente. La significativa caída de 11,5 puntos entre 1982-1992, se explicaría por el crecimiento económico alcanzado por el país desde finales de la década de los ochenta, el que posibilitó una mayor inversión en educación, el aumento de la infraestructura / cobertura y la diversificación de la oferta. No obstante, el acento está en el crecimiento negativo de -2,9 puntos para el decenio 1992-2002, toda vez que en el período se alcanzó una cobertura casi universal para la Educación Básica .
La distribución geográfica de esta 8,9% de la población entre 6 – 14 años en el Censo 2002 es relativamente constante por regiones. En la Región Metropolitana, el catastro de las 10 comunas ordenadas de mayor a menor número de casos y relación porcentual (9% aproximado para todas las comunas) con respecto al total de la población para el rango de edad presenta el siguiente comportamiento:
Las comunas de Puento Alto, La Florida y Maipú concentran el mayor número de casos, lo que se podría relacionar con la mayor densidad poblacional de esas comunas con respecto a la región ya que éstas experimentaron el mayor crecimiento demográfico con respecto al decenio anterior . Mientras que las comunas de Providencia, Colina y Vitacura, muestran la mayor incidencia porcentual con respecto al total de la población para el rango de edad.

<b>¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?</b>
La oferta programática, en relación al tema de la Deserción Escolar en Puento Alto, es inexistente, sólo mediante exámenes libres, a través de la Dirección Provincial de Educación es posible rendir enseñanza media, pero esta metodología no tiene ningún componente socializador y por lo tanto su aporte es limitado en relación con prevención del delito y la violencia.
El proyecto Casas de Estudio Comunitaria es la única oferta programática de escolarización orientada a la inserción social. En el pasado el proyecto reescolarización en casas de estudio es la única intervención similar en la comuna, este proyecto tb fue apoyado por el FAGM 2006

<b>¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?</b>
La oferta programática Comunal para reescolarización no existe, solo hay programas de nivelación de estudios, los que carecen de un componente de socialización. sin embargo existen otros programas que sólo tangencialmente abordan esta problemática, basada principalmente en algunos programas de la Red Senama y los financiados por la red Municipal, los cuales solo atienden infractores de ley, en modalidad de reparación: 1) PIE La Florida, 2) Fundación Educeres, 3) PIE Amulen, 4) Programa 24 Horas, 5) Pormesi, 6) Fundación Don Bosco, 7) María Ayuda.

<b>¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?</b>
Esta intervención contribuye al cumplimiento del plan comunal de seguridad pública , en relación con el eje III PREVENCIÓN, objetivo número 5 que consiste en "disminuir la deserción escolar a través de la instalación de planes intersectoriales de reescolarización"

### III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

#### Marco Conceptual

La gran mayoría de la población que hoy se encuentra desescolarizada o en procesos de escolarización interrumpidos ha vivido procesos de fracaso y alejamiento de la escuela que. Por lo tanto, para trabajar sobre proyectos de reinserción educativa el marco conceptual necesariamente tiene que incluir elementos educativos y psicosociales.

**La educación como un derecho:** Un primer elemento de contexto importante para el desarrollo de proyectos de reinserción es mencionar que el año 2003 se aprueba en Es fundamental que desde el primer contacto con los niños, niñas y adolescentes se presente que el ejercicio del derecho es un acto de justicia que se expresa en que.

**Educación inclusiva:** Con respecto al ámbito educativo, los proyectos de reinserción deben tener como marco la educación inclusiva y de calidad.

Es una educación que pone especial énfasis en los grupos de estudiantes en riesgo de marginación, exclusión o bajos resultados, así como también a las escuelas y

**Una Educación de calidad:** Una educación de calidad hace referencia al principio de igualdad de oportunidades de participación en el proceso y en la obtención de

**La Perspectiva ecológica y los Factores de Riesgo:** Desde el contexto psicosocial en que se desarrollan los sujetos que están fuera del sistema educativo y en riesgo de

**Modelo Ecológico:** Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente.

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relaciona con el fenómeno de la violencia. El segundo nivel - microsistema - se refiere a las redes

**Factores de Riesgo:** Este modelo permite integrar el análisis de los factores de riesgo que impactan en los diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera

Factores de riesgo: Se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y

Factores Protectores: Son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados

Para identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona, es el análisis de los factores de riesgo y factores protectores.

Algunos factores de riesgo son:

Factores individuales: impulsividad/bajo autocontrol, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad para medir las consecuencias de los actos,

Factores Familiares: dificultades en las competencias parentales (ausencia monitoreo, dificultades para vincularse afectivamente), conductas de

Factores asociados a grupo de pares: relación con pares con comportamientos riesgosos (consumidores, violentos, participación en actividades

Factores de riesgo de la escuela: alta presencia de conductas violentas e ilícitas, prácticas educativas que facilitan la violencia y estigmatización

Factores de riesgo en la comunidad: debilitamiento del tejido social, desconfianza en las instituciones de seguridad pública, Valorización

Factores de riesgo en el ámbito institucional: débil oferta pública, visibilidad deficiente y baja coordinación.

**Prevención focalizada/indizada:** Desde la lógica de los niveles de prevención este proyecto se enmarca desde la prevención focalizada. Está dirigida a individuos de alto

**Gestión de Redes:** Por último, si el proyecto tiene un fuerte foco en la gestión comunitaria es importante considerar un modelo que fortalezca las redes locales vinculadas

#### Enfoque de Intervención

La intervención contempla articulaciones en el ámbito pedagógico y psicosocial con el objetivo de dar respuesta integral a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con los Se caracterizan por ser propuestas flexibles e individuales, que permiten adecuaciones periódicas, sustentadas en fuertes vínculos afectivos y la construcción de espacios de

Desde el punto de vista educativo se aborda el marco vinculado al constructivismo y la pedagogía crítica. El estudiante es concebido como un sujeto activo, creador de su propio

Desde el punto de vista psicosocial, la intervención está al servicio de la reinserción educativa y de la prevención de la violencia y del delito. Se trabaja desde el enfoque de riesgo

### IV. OBJETIVOS

#### Objetivo general

Desarrollar procesos de reinserción y/o continuidad de su trayectoria educativa en población infanto-adolescente que se encuentra fuera del sistema educativo y en

#### Objetivos Específicos

- 1) Desarrollar procesos pedagógicos en niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo y en situación de alta vulnerabilidad que les permita ingresar al
- 2) Brindar el apoyo psicosocial que fuera necesario para adherir al proceso educativo, progresar en el logro de sus aprendizajes y prevenir conductas violentas y delictivas.
- 3) Articular las redes locales públicas y privadas que se relacionan con el ámbito psicosocial y educativas, para que fomente la reinserción de la población objetivo.
- 4) Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento individual a cada uno de los beneficiarios.
- 5) Sistematizar la experiencia del proyecto de reinserción educativa con el fin de modelar la experiencia para su posible transferencia.

**Componentes de Intervención****Componente asociado a Objetivo Específico 1: Pedagógico**

Este componente es central la intervención y persigue reorientar a los niños, niñas y adolescentes con la educación, a través de la confianza en sus propias potencialidades y **Acciones mínimas que considera la implementación del componente**

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Fase diagnóstico: destinada a conocer las competencias y conocimientos previos

Diseñar un plan de trabajo pedagógico pertinente.

Organización en grupos de trabajo; en función de los resultados del diagnóstico. Puede ser por niveles en relación al curso del que rendirán exámenes libres, por niveles

Desarrollo de las clases que habitualmente incluye la siguiente secuencia acogida e integración, apresto para el aprendizaje o nivelación; desarrollo de contenidos y/o

**Componente asociado a Objetivo Específico 2: Psicosocial**

Este componente es un apoyo a la tarea de reinserción y resulta fundamental para la prevención de conductas violentas y delictivas, entendiendo que la intervención de los factores

**Acciones mínimas que considera la implementación del componente**

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Diagnóstico: que permita conocer la historia de sujeto, la organización familiar, sus vínculos afectivos y problemáticas específicas (factores de riesgo)

Desarrollar un plan de intervención, a partir del diagnóstico, que sea complementario con el plan educativo.

A nivel individual:

Tutorías: acompañamiento socio afectivo, construcción de proyectos personales y vinculación con redes de apoyo.

Atención psicológica: trabajo de apoyo a sus problemáticas.

Derivación para la atención y terapia de problemáticas específicas y monitoreo de este proceso.

A nivel grupal:

Desarrollo de talleres en donde se intervenga factores de riesgo individuales y se fortalezcan competencias para una mejor integración. Contenidos que se

A nivel familiar:

Desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia, fortalecer un adulto significativo para el beneficiario

**Componente asociado a Objetivo Específico 3: Gestión Comunitaria**

Dada la situación de exclusión de la población beneficiaria es necesario, para lograr la reinserción educativa y/o continuidad de la trayectoria educativa de los usuarios, conectar

**Acciones mínimas que considera la implementación del componente**

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Articulación con la red pública y privada ligada al ámbito educativo, para coordinar exámenes libres, inserción de los beneficiarios al sistema educativo tradicional u otras

Departamentos de Educación Municipal o Corporaciones y Departamentos Provinciales de Educación.

Instituciones educativas: Los Centros de Integración de Adultos (CIEA) son instituciones educativas que se han ido especializando en trabajar con población

Instituciones que imparten capacitación laboral (SENCE).

Instituciones que imparten capacitación en competencias vinculadas a la valorización de la educación (ver [www.preparado.cl](http://www.preparado.cl); [www.explora.cl](http://www.explora.cl); entre otros).

Articulación con la red social pública y privada.

Trabajo con organizaciones comunitarias para el desarrollo de comunidades y entornos protectores.

Trabajo con instituciones que aborden problemáticas específicas (por ejemplo, consumo de drogas) para atender los casos que los requieran.

**Componente asociado a Objetivo Específico 4: Seguimiento y Monitoreo**

Es fundamental el monitoreo permanente e individual a cada uno de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de apoyo a la reinserción educativa, en tanto permite alertar los

**Acciones mínimas que considera la implementación del componente**

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

Construcción de un Plan Individual (integración del plan pedagógico y psicosocial).

Visita domiciliaria cuando se requiera.

Derivación a la red social y seguimiento cuando corresponde.

Apoyo logístico al proceso de reinserción educativa y/o continuidad a la trayectoria educativa.

**Componente asociado a Objetivo Específico 5: Sistematización**

La sistematización, es un proceso de reflexión crítica que tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje.

Implica rescatar la experiencia local y visualizar el proceso desde una perspectiva más analítica y reflexiva que permite retroalimentar durante el mismo proceso de implementación

**Acciones mínimas que considera la implementación del componente**

Análisis sistemático de los logros y dificultades en la ejecución del proyecto.

Incorporar en el análisis al equipo ejecutor, principales actores de las redes y los beneficiarios.

Desarrollo de un documento final.

**Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto**

Etapas	Descripción general
Captación	Esta etapa tiene relación con el proceso de matrícula y de recopilación de antecedentes generales de los niños, niñas y jóvenes ingresados al programa, con el fin de resguardar el cumplimiento del perfil requerido por el proyecto
Diagnóstico	Etapa fundamental para dar inicio al trabajo de planificación y de implementación del currículum tanto pedagógico como psicosocial. Se realiza a partir de la ficha de matrícula, para posteriormente poder realizar el análisis diagnóstico de manera integral, considerando un proceso de entrevista individual, con el grupo familiar directo, con el grupo de pares, todo con el fin de poder tener el mapa diagnóstico de la situación integral de cada uno de nuestros beneficiario, y así poder tener la mayor cantidad de antecedentes para la construcción efectiva del Plan de Intervención Individual
Desarrollo de la intervención	Esta etapa consiste en la aplicación de un plan específico de intervención, desarrollado en función de los resultados obtenidos en el diagnóstico, definiendo claramente las estrategias de intervención que favorezcan la disminución de las conductas de riesgo diagnosticadas, y de los índices de vulneración determinados durante el proceso de diagnóstico.
Cierre	Esta etapa considera la evaluación de los estados de avances y de logros obtenidos durante el proceso de intervención, considerando el estado situación real con respecto al la continuidad o egreso de la intervención en sí misma.
Sistematización	Tienen que ver con la recopilación de todos los antecedentes, de los logros, de las dificultades, de las actividades desarrolladas, los aprendizajes obtenidos y las proyecciones del trabajo a desarrollar por la intervención.

## VI COBERTURA DEL PROYECTO

<b>Población Objetivo</b>	
Tramo de edad	12 a 17 años
Sexo	85 hombres y 65 mujeres
Nº de beneficiarios directos	150
Nº de beneficiarios indirectos	600

### Características de la Población Objetivo:

Niños y Jóvenes que han desertado del sistema escolar formal, que se encuentran desocupados. En situación de calle o dinámica laboral infantil, es decir, nuestra propuesta considera a niños, niñas y jóvenes que no son parte de un sistema formal de educación, presentando un desfase de edad curso mínimo de 2 años. La población Infanto - Adolescente atendida, comprende edades que fluctúan entre los 7 y 17 años, pertenecientes a territorios con altos índices de riesgo social, con características tales como:

1) Existencia de conductas de riesgo, como vagancia, deserción escolar o abandono del porceso educativo, conductas agresivas o bajo control de impulsos, uso indebido de drogas al interior de la familia, niños/as que no cuentan con el cuidado de un adulto responsable en la jornada alterna al colegio, falta de acceso al descanso, la recreación y la cultura, temprana integración a formas de mendicidad, trabajo infantil o trabajo precario para ayudar a sus familias a sobrevivir.

2) Deficiencia en los roles parentales, referido principalmente al escaso repertorio social de los padres en el ámbito de la crianza, socialización muchas veces ambivalentes en aspectos relacionales, ausencia de capacidad familiar para la contención del niño, especialmente en lo que respecta al establecimiento de normas y límites, familias con roles poco establecidos o asumidos y dificultad de acceso a servicios públicos.

3) Altos índices de pobrezas en las familias atendidas, perteneciendo la gran mayoría a la categoría de Pobres e Indigentes con dificultad en el acceso a servicios públicos.

### Criterios de Inclusión

La intervención debe incorporar población objetivo que cumpla con las siguientes características:

Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años que han estado más de un año fuera del sistema educativo.  
Niños, niñas y adolescentes con mayor riesgo de conductas violentas y delictivas.

### Criterios de Exclusión

Niños, niñas menores de 12 años y adolescentes mayores de 17 años.  
Niños, niñas y adolescentes que están menos de un año fuera del sistema educativo.  
Niños, niñas y adolescentes con baja vulnerabilidad social  
Vinculación a conflictos con la justicia que los hacen imputables ante la ley.  
Dependencia a alcohol y drogas.  
Rechazo a la intervención.

## VII FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Nº	Sector focalizado	El proyecto focaliza territorialmente su intervención sobre:	
		Sectores específicos de la comuna	Callejón del perteneciente del sector focalizado
1	POBLACION, VILLA	Marta Brunet	QUITALMAHUE - S/N - AGUAS ABAJO - EL SAUCE- RELOJ DEL SOL
2	POBLACION, VILLA	Volcán III	EL SAUCE - ESTACIÓN EL CANELO - JUANITA - LA LECHERIA
3	POBLACION, VILLA	Carol Urzúa	HONATO COO - EDUARDO CORDERO - CALLE 1- DOMINGO TOCORNAL
4	POBLACION, VILLA	Padre Hurtado	LA PRIMAVERA - CRETA - MAHUIDANCHE - PASAJE ACHELPEN
5	POBLACION, VILLA	Maipo	SARGENTO MENADIER - CONCHA Y TORO

## VIII. COORDINACIÓN DE REDES

Instituciones	Rol principal de vinculación
Departamento o Corporación de Educación Municipal	Matrícula en Colegios corporativos
Dirección Provincial de Educación	Gestión de proceso de Examinación
OPD	Atención y Derivación Especializada de casos con Grave vulneración de derechos
Carabineros de Chile	Coordinación para Información pertinente para la atención de los casos
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Complejo Educativo Consolidada	Entidad Examinadora
Fundación Educere	Apoyo y trabajo en coordinación y articulación de redes
Maria Ayuda	Atención Especializadas en materia de reparación
Corporación Opción	Atención a jóvenes condenados a medidas alternativas

**IX. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN**

<b>Componente de Intervención</b>					
<b>Objetivo Específico 1</b>					
			<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>		
			<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Niños, niñas y adolescentes ingresan al sistema educativo formal	100	Niños, niñas y adolescentes ingresan a un sistema educativo formal.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ingresan a una instancia educativa formal	Nº de niños, niñas y adolescentes que ingresan al sistema educativo formal v/s Nº total de niños, niñas y adolescentes incorporados al proyecto	Matrícula a escuelas, liceos o Centros de Educación Integral de Adultos.
40					
<b>Componente de Intervención</b>					
<b>Psicosocial</b>					
<b>Objetivo Específico 2</b>					
Brindar el apoyo psicosocial que fuera necesario para adherir al proceso educativo, progresar en el logro de sus aprendizajes y					
			<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>		<b>Medios de Verificación</b>
			<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	
Niños, niñas y adolescentes incorporados al proyecto reciben apoyo psicosocial	100	Niños, niñas y adolescentes reciben atención	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo psicosocial	Nº de niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo psicosocial v/s Nº total de niños, niñas y adolescentes incorporados al proyecto.	Fichas de ingreso, Plan de Apoyo psicosocial, Evaluación final del proceso, informe de egreso.
40					
<b>Componente de Intervención</b>					
<b>Gestión Comunitaria</b>					
<b>Objetivo Específico 3</b>					
Articular las redes locales públicas y privadas que se relacionan con el ámbito psicosocial y educativas, para que fomente la					
			<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>		<b>Medios de Verificación</b>
			<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	
Acuerdos entre la institución del proyecto con instituciones relevantes para la reinserción	25	Instituciones relacionadas acuerdan el apoyo a los sujetos que están en los proyectos de reinserción	Porcentaje de instituciones articuladas y con acuerdos	Nº de instituciones articuladas en red y con acuerdos formales para el apoyo psicosocial / Nº total de instituciones relacionadas con el ámbito de intervención.	Carta, memo, correo de compromiso y acuerdo de las instituciones. Y autoridades municipales. Actas de acuerdo Fichas de derivación.
15					
<b>Componente de Intervención</b>					
<b>Seguimiento y Monitoreo</b>					
<b>Objetivo Específico 4</b>					
Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento individual a cada uno de los beneficiarios.					
			<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>		<b>Medios de Verificación</b>
			<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	
Desarrollo de un Plan Individual de todos los beneficiarios	100	Beneficiarios con seguimiento	Porcentaje de beneficiarios con seguimiento	Nº de beneficiarios con seguimiento v/s Nº total de beneficiarios ingresados al proyecto.	Instrumentos de seguimiento la información requerida Ficha de seguimiento individual
40 100					
<b>Componente de Intervención</b>					
<b>Sistematización</b>					
<b>Objetivo Específico 5</b>					
Sistematizar la experiencia del proyecto de reinserción educativa con el fin de modelar la experiencia para su posible transferencia.					
			<b>Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)</b>		<b>Medios de Verificación</b>
			<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	
Modelo de intervención sistematizado	100	Experiencia sistematizada	Informe de sistematización de la experiencia de intervención	Un informe v/s Un informe	Documento de sistematización. Con metodología y enfoque de la sistematización.

## X EQUIPO EJECUTOR

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Educación	Profesor(a)	40
Profesional Área Educación	Profesor(a)	40
Profesional Área Psicosocial	Trabajador(a) Social	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Área Educación Social	EDUCADOR SOCIAL	40
Área Educación Social	EDUCADOR SOCIAL	40
Área Educación Social	MONITORA SOCIAL	20
Sistematizador	TRABAJADOR(A) SOCIAL	40
Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL ÁREA PSICOSOCIAL	TRABAJADOR(A) SOCIAL

### Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Funciones asociadas	Horas
Profesional y Coordinación Técnica	Representar al proyecto en instancias externas. Coordinación Técnica. Supervisión del equipo y del monitoreo de las acciones. Garantizar la protección y cuidado del equipo. Coordinación y articulación con las instituciones para la conformación de la red para la reinserción.	8 horas semanales. La asignación de esta responsabilidad no podrá significar, para el profesional que la realice, una carga horaria total en la semana mayor de 40 horas
Profesional Área Educación COORDINADOR PEDAGOGICO	Representación de área pedagógica en instancia de supervisión Coordinación de planificación pedagógica Supervisión	20 c/u
Profesional Área Educación PROFESORES	Diagnóstico educativo. Construcción del Plan de Trabajo Individual (pedagógico). Desarrollo de las clases. Desarrollo de material educativo pertinente.	20 c/u
Profesional Psicólogo(a)	Diagnóstico psicológico. Apoyo Psicosocial. Construcción del Plan de Trabajo Individual (psicosocial). Derivación e ingresos a instituciones de apoyo. Desarrollo de Talleres. Trabajo con familias.	20
Profesional Trabajador(a) Social	Diagnóstico social. Construcción del Plan de trabajo individual (psicosocial). Desarrollo de Talleres. Trabajo con familias. Visitas domiciliarias. Articulación con las redes.	20
Área Educación Social EDUCADOR SOCIAL	Seguimiento y monitoreo del Plan Individual. Visita domiciliaria. Tutoría grupal e individual. Apoyo logístico al proceso de dar continuidad a la trayectoria educativa.	20 c/u
Área Educación Social MONITORA SOCIAL	Apoyo en las actividades desarrolladas por educadores y profesores Ejecución de talleres Responsable de registro de asistencia de los jóvenes	20 c/u
Sistematizador	Sistematizar la experiencia.	10

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional del Área Educación	Profesor	40
Área Administrativa	Secretaria	40

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto de elaboración local:

Cargo	Funciones asociadas	Horas
Área Educación Social	Educador Social	40
Área Educación Social	Educador Social	40

XI PRESUPUESTO DEL PROYECTO

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
COORDINADOR PEDAGOGICO	Profesional Área Educación	24	8	\$ 4.375	\$ 420.000	\$ 3.360.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	44	8	\$ 2.250	\$ 396.000	\$ 3.168.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	44	8	\$ 2.250	\$ 396.000	\$ 3.168.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	44	8	\$ 2.250	\$ 396.000	\$ 3.168.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	44	8	\$ 2.250	\$ 396.000	\$ 3.168.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	44	8	\$ 2.250	\$ 396.000	\$ 3.168.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	20	4	\$ 1.747	\$ 139.800	\$ 559.200
MONITORA SOCIAL	Área Educación Social	20	4	\$ 1.747	\$ 139.800	\$ 559.200
MONITORA SOCIAL	Área Educación Social	20	4	\$ 1.747	\$ 139.800	\$ 559.200
MONITORA SOCIAL	Área Educación Social	20	4	\$ 1.747	\$ 139.800	\$ 559.200
MONITORA SOCIAL	Área Educación Social	20	4	\$ 1.747	\$ 139.800	\$ 559.200
Total Item					\$ 3.496.000	\$ 26.164.000

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MUNICIPAL**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
COORDINADOR TECNICO	Profesional y Coordinador	40	8	\$ 4.900	\$ 784.000	\$ 6.272.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 4.800.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 4.800.000
PSICOLOGO	Profesional Área Psicosocial	40	8	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 4.800.000
TECNICO SOCIAL	Área Educación Social	40	8	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 3.600.000
Total Item					\$ 3.034.000	\$ 24.272.000

**ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE DE TERCEROS**

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	40	8	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 3.600.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	40	8	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 3.600.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	40	8	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 3.600.000
PROFESOR(A)	Profesional Área Educación	40	8	\$ 2.813	\$ 450.000	\$ 3.600.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Educación Social	40	8	\$ 1.875	\$ 300.000	\$ 2.400.000
Total Item					\$ 2.100.000	\$ 18.600.000

**ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS O NO FINANCIEROS**

Descripción Materiales	Unidad	Cantidad	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Impresora Multifuncional	1	60000	60000			60000
Tintas	20	100000		50000	50000	100000
						0
Subtotal		<b>60000</b>	<b>60000</b>	<b>50000</b>	<b>50000</b>	<b>160000</b>

**ITEM MATERIALES DE USO O CONSUMO**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Material de Escritorio	500000	500000		1000000
Alimentación	236666	500000		736666
Subtotal	<b>736666</b>	<b>1000000</b>	<b>0</b>	<b>1736666</b>

**ITEM SERVICIOS BÁSICOS**

Descripción	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Traslado de Niños a actividades del proyecto	200000	500000		700000
				0
Subtotal	<b>200000</b>	<b>500000</b>	<b>0</b>	<b>700000</b>

**ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Afiches Educativos	256000	350000		606000
Dígitos Educativos	250000	350000		600000
Subtotal	<b>506000</b>	<b>700000</b>	<b>0</b>	<b>1206000</b>

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Selección:	

<b>Selección:</b>	
Otra:	

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Tercero	Total
RECURSOS HUMANOS	\$ 25,164,000	\$ 24,272,000	\$ 16,800,000	\$ 66,236,000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 50,000	\$ 160,000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 738,666	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 1,738,666
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 200,000	\$ 500,000	\$ 0	\$ 700,000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 508,000	\$ 700,000	\$ 0	\$ 1,208,000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 26,660,666</b>	<b>\$ 26,522,000</b>	<b>\$ 16,850,000</b>	<b>\$ 70,032,666</b>

Señale nuevamente en detalle el Aporte en Gasto Efectivo con el cual el Municipio contribuye a la ejecución del Proyecto

Item	Descripción	Gasto Efectivo Municipal
Infraestructura	Arriendo de casas y cobertura de servicios básicos de cada una de ellas	\$ 6,000,000
Gastos Generales	Material de Oficina, Material de escritorio, material pedagógico, material	\$ 10,000,000

Verificadores topes presupuestarios

Porcentaje de Aporte Municipal (al menos el 15%)	99%
Al menos el 30% de Gasto Efectivo del Aporte Municipal	60%
Tope 5% Item Adquisición Activos no financieros	0%
Tope 5% Item Materiales de Uso y Consumo	3%
Tope 5% Item Servicios Básicos	1%
Tope mínimo 1% máximo 5% Item Difusión y Publicidad	190%

### XIII CARTA GANNT PROYECTO